Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
790 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
ANABELLA CARRERA NIEVES	CC	52152999

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.	ATLÁNTICO - *BARRANQUILLA* *GT ATLANTICO MAGDALENA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
790 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.**	**Si**	En octubre se presentó ante la Gobernación del Atlántico las estrategias comunitarias y en especial las de entornos protectores. En este encuentro se logra vincularse a las acciones que la Gobernación del Atlántico desea desarrollar en lo corrido de esta anualidad (2025-10-01). Es por ello por lo que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN se vincularán con dos talleres del colectivo de Comunicaciones para la Paz y la Reconciliación. Se coordina estas acciones y se presentan las propuestas y diseño metodológico. En el mes de noviembre se encuentran proyectadas para ejecución. De igual forma, se realizan dos ceremonias de clausura del Colectivo de Comunicaciones para la Paz y la Reconciliación, con participación de jóvenes en Plato y en Santa Marta, quienes fortalecieron sus capacidades en comunicación comunitaria y construcción de paz. Estos cierres representan la consolidación de acciones comunitarias que aportan al diálogo social y a la reconciliación en el territorio (2025-10-208 y 25). Se realiza De la Paz a la Academia en Santa Marta y un cine al parque con la proyección de los trabajos audiovisuales de Acuerpando la Paz y el Colectivo de Comunicaciones, en articulación con la Alcaldía Distrital de Barranquilla. (2025-10-17)
2	**Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.**	**Si**	Durante octubre se realizaron gestiones con la población compareciente en torno al componente restaurativo y en preparación a los procesos restaurativos que se centraran en el departamento del Madalena. Para ello se hace presencia en dos momentos de coordinación con el equipo de comparecientes y el nivel central (2025-10-22 y 24) En este periodo también se continuó con la coordinación de la oferta formativa en bisutería curso con el acompañamiento del SENA con mujeres víctimas y firmantes de paz, fortaleciendo capacidades productivas y comunitarias. De igual manera, se dio continuidad al seguimiento de compromisos, así como a la socialización de oportunidades de capacitación y comunitarias para la población sujeto de atención. La profesional comunitaria ha participado en las reuniones de preparación para EXPOPAZ a realizarse en el mes de diciembre.
3	**Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Dentro de las actividades realizadas, la contratista alimentó los formatos de esta estrategia de prevención a la estigmatización e incluyó actividades realizadas con la iniciativa De la Paz a la Academia y el Colectivo de Comunicaciones para la Paz y la Reconciliación. Además, se hace entrega de insumos para los seguimientos de las acciones en materia de prevención a la estigmatización a las facilitadoras como la entrega de reportes de cumplimiento.
4	**Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.**	**Si**	Durante el mes de octubre se adelanta con la preparación a la implementación de la agenda territorial de reincorporación comunitaria ATRC que se desarrollará en el distrito de Barranquilla. Se diligencia la matriz de caracterización y micro focalización y es entregada a nivel central (2025-10-15) y se sostiene reunión preliminar el 2025-10-21 para identificar expectativas y las fechas de inicio e implementación de la agenda.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
790 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

5	**Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.**	**Si**	En el marco del acompañamiento a la dimensión restaurativa con comparecientes de la Fuerza Pública, se adelantaron reuniones de preparación para la implementación de acciones restaurativas en el departamento de Magdalena. (2025-10-03,22 y 24) En esta primera fase se está a la espera de la identificación de la población que participará en esta acción restaurativa. La última reunión se realizó la presentación del equipo que apoyará la implementación de los procesos restaurativos. La propuesta Diálogos Itinerantes, presentada por esta población, la cual se proyecta desarrollar como aporte a la dignificación y restauración simbólica de las víctimas en Atlántico y Magdalena.
6	**Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.**	**Si**	En el marco de la gestión de acciones de reconciliación y servicio social, durante octubre se envió a nivel central la encuesta de identificación de necesidades de servicio comunitario para la población con enfoque diferencial. Una vez identificado nuestra población, y con la asesoría de la profesional social, se establecerá que nuestra población realizará las acciones de preparación con los planes de trabajo con nueva vigencia. Para el cine al parque se extiende la invitación a toda la población sujeto de atención de la ARN. (2025-10-17)
7	**Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.**	**Si**	Para el Fortalecimiento Comunitario para colectivos no formales y organizaciones con personería jurídica ARN PNUD. Donde se asignan como ganadores a Un pez para la Paz y Escuela Deportiva En la Jugada por la Paz. Se realiza seguimiento telefónico y se programa otra reunión para el mes de noviembre. De igual manera se realiza reunión con la unidad técnica de reincorporación UTR (2025-10-10). Se realiza convocatoria de la estrategia Fomento y dentro de los resultados se obtienen tres iniciativas habilitadas.
8	**Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.**	**Si**	Para el corte del presente informe se asisten a las siguientes actividades: Reunión Gobernación del Atlántico (2025-10-01) De la Paz a la Academia (2025-10-02) Reunión procesos restaurativos (2025-10-03) Reunión Universidad Cooperativa de Colombia (2025-10-03) Ceremonia de clausura Colectivo de Comunicaciones para la Paz y la Reconciliación Plato Magdalena (2025-10-08) Reunión preparatoria EXPOPAZ (2025-10-09) Reunión consejo territorial de reincorporación del Magdalena (2025-10-14) Reunión equipo primario (2025-10-06,14 y 20) Cine al parque (2025-1017) Reunión de equipo (2025-10-17) Reunión ATRC (2025-10-21) Reunión procesos restaurativos (2025-10-22 y 24) Planes Territoriales de Memoria convocado por el Centro de Memoria Histórica (2025-10-28 y 29) De la Paz a la Academia (2025-10-30) Mesa Técnica de Reincorporación Distrito de Barranquilla (2025-10-30)
9	**Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarias, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad, en el marco del objeto contractual.**	**Si**	La contratista realiza la entrega de los informes de actividades, cronogramas de actividades, legalizaciones de órdenes de operador logístico y solicitud de desplazamiento viáticos y expensas. Además de cumplir oportunamente con los requerimientos que se le asignen.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
790	-	2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

10	**Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.**	**Si**	Para el mes de octubre se generaron planillas de asistencia de dos (2) eventos relacionados con iniciativas comunitaria Cine al Parque en Barranquilla Atlántico. Y para este periodo no se solicitaron operadores logísticos. Pero se entrega la proyección del mes de diciembre, para el evento de EXPOPAZ.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Anabella Carrera Nieves — Firmado digitalmente por Anabella Carrera Nieves		CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA — Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA Fecha: 2025.10.31 15:26:28 -05'00'	
Nombre:	ANABELLA CARRERA NIEVES	**Nombre:**	CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA
		Cargo:	COORDINADOR GRUPO TERRITORIAL
		Fecha:	*31/10/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx